

**GUÍA BÁSICA DE PREPARACIÓN**



EVERMUN  
EVERGREEN SCHOOL MODEL UNITED NATIONS

MODELOS DE LAS NACIONES UNIDAS EVERGREEN SCHOOL

2023

Delegados,

Les damos la bienvenida a la séptima versión del modelo de las naciones unidas EVERMUN 2023 (décima versión LICMUN), como mesa directiva esperamos que ustedes puedan tener un buen rendimiento, disposición y orientación para así lograr un excelente desempeño en el desarrollo de la simulación; es por esto, que al brindarles a ustedes esta guía tenemos como objetivo ayudarles con su proceso de preparación para EVERMUN 2023, así logrando una excelente participación durante el mismo.

A continuación se les va a presentar bases para la realización de elementos fundamentales para un delegado como lo son, el portafolio de información donde se tienen datos del país correspondiente y del tema; preguntas frecuentes, ejemplos de documentos claves y las mociones, teniendo estas gran relevancia al momento de hacer una intervención en tiempo de debate; discurso de apertura, que es el documento diplomático que se lee al principio de cada conferencia dando una introducción al debate por cada país, de igual manera podrán encontrar en esta guía sugerencias y recomendaciones para su creación; por último una explicación detallada para realizar los papeles de trabajo.

Gracias.

### ¿Cómo investigar para un modelo de Naciones Unidas?

Delegados, el uso del portafolio es de vital importancia durante el desarrollo del debate. Por esto mismo debe estar contenido con información valiosa que le pueda aportar ideas para un argumento estructurado.

Por esto mismo se han planteado ciertas recomendaciones a tener en cuenta al momento de realizar una investigación de forma correcta.

- Evitar tomar información de páginas que no sean confiables, para evitar hacer uso de información deshonesta que pueda afectar su participación en el modelo (Wikipedia, yahoo, el rincón del vago, buenas tareas, etc.)
- Las páginas recomendadas serían: las embajadas del respectivo país, página oficial de las Naciones Unidas, Organismos No Gubernamentales.
- Seguir las guías realizadas por los presidentes y ordenar el portafolio como se recomienda en la guía de información básica que debe tener el delegado.
- Hacer uso de los medios de comunicación confiables de cada país, estando informado de las noticias de la Nación para estar lo más actualizado posible.
- En el caso de la búsqueda de cifras exactas, estas deben ser lo más actuales posibles. Una cifra la cual no sea moderna podrá traer posibles afectaciones en el desarrollo del debate.
- Incluir bibliografía es de extrema importancia en EVERMUN, y está será preguntada en cada comisión para verificar los puntos anteriormente mencionados.

### ¿Qué información debo investigar de mi país o delegación?

Nombre oficial del país: \_\_\_\_\_

**1. Historia:** Colonialismo, imperialismo, independencia, nacionalidad.

Nombres anteriores del país u otros nombres que se han asignado.

Proceso de colonización.

¿De qué manera obtiene la independencia o descolonización de otros? ¿De cuáles y cómo?

Dependencia política, económica o social frente a otros países. Describir y explicar.

Descripción del país como: Desarrollado- En vía de desarrollo o subadministrador. Justificación de la situación.

**2. Política:** Análisis gubernamental.

Sistema de gobierno que ha tenido el país. (Presidencial, parlamentario, dictadura, monarquía, mixto. Etc.)

Actual sistema de gobierno: Máximos cargos establecidos, caracterización, tiempo de gobierno, quien gobierna hoy en día. Etc.

Descripción del sistema electoral.

Información sobre las últimas elecciones. Partidos políticos existentes y cuál está a cargo actualmente.

Recopilación de noticias actuales sobre política del país.

### 3. Geografía General

Ubicación en el mundo y mapa del país, extensión territorial, relieve y escenarios geográficos más representativos, ríos, clima, suelos, fauna y flora, límites, división territorial, ciudades principales, posición marítima, himno, bandera, escudo, símbolos importantes o emblemas. Etc.

Tratados fronterizos pasados y presentes. Generalidades.

Relación con otros países.

Situación y problemas más generalizados.

País con el que mantiene relaciones políticas y diplomáticas. Descripción de cada caso.

### 4. Economía.

Ingreso per cápita.

Producto Interno Bruto PIB

Producto Interno Nacional

Deuda externa- Empréstitos

Balanza comercial- Importaciones y exportaciones

Moneda

Índice de Inflación

Situación de los sectores económicos

Tipo de ayuda externa

Recursos naturales más importantes

Nivel económico del país y bloque económico al que pertenece.

### 5. Demografía.

Población total (urbana y rural)- Densidad de la población

Indicadores demográficos

Condición de nutrición de la población

Grupos étnicos

Empleo y desempleo

Migraciones

Situación de refugiados

Problemáticas sociales más importantes

Grupos al margen de la ley (Situaciones, guerras civiles o separatistas- Descripciones)

Noticias problemáticas poblacionales actuales

## 6. Cultura

Índice de analfabetismo

Educación primaria-secundaria y universitaria

Adelantos científicos y tecnológicos

Aspectos religiosos

Rasgos culturales- costumbres, folclor, fiestas nacionales y tradicionales.

Noticias de índole educativa

## 7. Ejemplos de consulta: Modelo de simulación Naciones Unidas.

Nombre del modelo: \_\_\_\_\_

Comisión: \_\_\_\_\_

Idea fuerza

Preguntas guías

Temas

Región según ONU del país

¿Teniendo en cuenta la información anterior mención de forma concreta cual es el problema a tratar en la comisión?

¿Cómo afecta el problema anterior a su país?

¿Qué opina su país acerca de la problemática?

¿Qué opina su país acerca de la problemática?

¿Qué ha hecho su país para combatir el problema?

¿Cuál ha sido la reacción de su país frente a problemas internacionales similares?

¿Cuál podría ser su posición frente al debate?

Si el país no está involucrado en el tema ¿Qué puede hacer para involucrarse en la búsqueda de soluciones?

¿Cómo afecta la posición de otros países, la posición de su país?

¿Qué evidencia existe que pueda comprobar los argumentos de su país acuerdos, boletines, acta, planes de desarrollo o POT?

¿Qué tratados internacionales existen acerca del tema?

¿Qué tratados internacionales sobre el tema ha firmado su país?

¿Fecha en que se une a las Naciones Unidas? Breve descripción.

### **¿Qué documentos deben aparecer en mi portafolio?**

El portafolio de un delegado es la recopilación de la investigación llevada a cabo. Es útil puesto que es el sustento de la información dada por los delegados durante el desarrollo de las comisiones. Todos los delegados están obligados a enviar oportunamente su portafolio a través de los canales electrónicos informados con anterioridad dentro de las fechas establecidas.

(Se recomienda que en la portada del portafolio y en cada documento formal aparezca la bandera y el escudo del país)

Dentro de los parámetros de presentación, hay que considerar que deberá estar en formato .doc, .docx o .pdf, en tamaño carta y con fuente Arial 12. Asimismo, deberá contener varios puntos:

### **¿Cómo se hace un discurso de apertura?**

El Discurso de Apertura es la carta de presentación de un delegado ante los demás miembros de la comisión de la cual forma parte. Consiste en un escrito libre en el cual el delegado puede, entre otras cosas, representar las preocupaciones primarias de la nación en cuanto a las temáticas tratadas y recalcar de manera general los aspectos más importantes de los tópicos agendados en la conferencia.

Cada delegación tiene la oportunidad de dirigirse al comité durante el Discurso de Apertura. Este mismo tendrá duración máxima de un minuto a modo de lectura y será uno solo, sin importar la cantidad de temas que haya en la agenda.

### **Información General de la Nación**

Incluir los aspectos concernientes a la nación a representar según expuesto en el acápite anterior se hace necesario en el portafolio

### **Información del Tema**

La documentación adquirida sobre los temas a través del proceso de investigación debe ser recopilada.

### **¿Cómo se hace un papel de posición?**

El Papel de Posición es un documento que resume la política exterior de la nación representada en lo concerniente a los temas tratados. No tiene un formato como tal, sin embargo, se recomienda incluir:

- Breve introducción de los temas.
- Reseña acerca de cómo el país ha sido afectado por las distintas problemáticas objeto de debate.
- Análisis sobre políticas implementadas en el pasado para lidiar con los temas y la descripción de su éxito o fracaso.
- Exposición de las soluciones propuestas por el país para resolver el problema en discusión, dentro de los límites del campo de acción de la respectiva comisión.

Teniendo una extensión preferiblemente no mayor a dos páginas, este escrito que deben redactar los delegados será tomado por la Mesa como pilar base para la redacción de los Papeles de Trabajo.

### **Bibliografía**

Al final del portafolio se deben poner las fuentes bibliográficas de la investigación realizada. La no inclusión de la bibliografía en el portafolio supondrá la consideración de plagio y por tanto, las sanciones respectivas.

### **EJEMPLO DE DISCURSO DE APERTURA**

Distinguida Mesa Directiva,  
Respetados miembros de las Naciones Unidas,  
Damas y Caballeros,

Sintiéndose honrada de ser convocada a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la delegación de la República Federal de Alemania, en representación de todo su pueblo y de la comunidad europea, hace presencia sintiéndose profundamente alarmada por la pecaminosa situación observada en lo que son los dos marcos teóricos del comité: el reconocimiento de los derechos de la mujer islámica y las garantías democráticas a nivel global.

Si bien es cierto que la condición de la mujer ha venido mejorando sustancialmente a lo largo de los últimos años, la realidad social que afronta el panorama mundial con respecto a la inequidad y violación de los Derechos Humanos sigue siendo profunda y lacerante; pues partiendo de situaciones como las que se viven en África y Oriente medio es posible vislumbrar que, a pesar de que las Naciones Unidas ha avanzado en materia jurídica y social, el camino por recorrer aún es muy largo.

Considerando lo anterior Alemania desea entonces participar activamente de la plenaria agendada en aras de brindar mecanismos de implantación, ejecución y protección de los derechos que han de poseer los seres humanos, sin distinción cultural, ideológica, económica, política ni, por supuesto, sexual.

Muchas gracias por su atención.

### **EJEMPLO DE PAPEL DE POSICIÓN**

**Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito**  
**Delegación República Islámica de Irán**  
**Crimen Organizado y Trata de personas.**



Siendo estado de pleno derecho de la Organización de las Naciones Unidas, la República Islámica del Irán forma parte de manera activa en la Oficina Contra las Drogas y el Delito sumamente afligida y preocupada por la situación internacional en materia política, social y económica como consecuencia del Crimen Organizado transnacional y una de sus caras: la trata de personas.

En el contexto del fenómeno criminal del Crimen Organizado, ha venido gestándose un cambio paulatino conforme el mundo ha venido evolucionando. Es así como desde muchas concepciones de carácter sociológicas y antropológicas el delito como tal ha pasado a considerarse como una situación inevitable que forma parte íntegra de la sociedad, pues parafraseando a Durkheim, el delito es normal pues una sociedad exenta de delitos es del todo imposible.

Esta problemática ha sido un avance en lo que se consideran actividades criminales, pues convierte actos vandálicos en acciones oriundas de "empresas".

El grave atentado perpetuado al orden mundial es, a pesar de todo, altamente productivo y día a día más sofisticado, en aras de encontrar mecanismos que permitan la violación de las normativas nacionales e internacionales.

Como la gran mayoría de los países de la región comprendida entre Oriente Próximo y Asia Central, Irán no se exenta de poseer problemas que tienen relación con organizaciones ilegales presentes en su territorio.

Las que más han tenido relevancia durante este último tiempo son las relacionadas con el tráfico de drogas en especial las que hacen parte del grupo conformado por organizaciones criminales de Afganistán, Pakistán, Irán y Birmania que controlan el contrabando de opio en gran parte del mundo, y un amplio sector del mercado de la heroína, convirtiéndose así en un problema transnacional.

No obstante, como naciones partícipes de un mundo globalizado, dónde la condición de un país afecta parcial o totalmente a la comunidad internacional como un todo, es nuestro deber actuar conforme a lo dispuesto por La Carta, pues la paz y la seguridad internacionales es un fin común para los estados miembros.

Por lo tanto, es imperativo encontrar en estos tres días de debate alternativas a las ya manejadas con tal de no erradicar, más sí de disminuir sustantivamente el Crimen Organizado.

En este marco, Irán propone como principal medida resolutive el estrechamiento de los lazos de las naciones miembros, con el fin de generar alianzas estratégicas que garanticen la cooperación mutua en la regulación de las actuaciones vandálicas de estos grupos mediante legislaciones, que si bien son independientes unas de otras, deben tratar de lograr una afinidad necesaria.

## **EJEMPLO DE COMUNICADO DE PRENSA**

### **Comunicado de Prensa**

#### **Naciones Unidas**

#### **Comisión de Consolidación de la Paz**

Distrito especial, 25 de abril de 2050

#### **Tema de la paz en Colombia**

**País Redactor:** República Bolivariana de Venezuela

La delegación de la República Bolivariana de Venezuela, garante del proceso de paz que se lleva a cabo en la Habana, al interior de la República de Cuba, se permite informar a la comunidad internacional lo siguiente:

Venezuela reitera su papel como garante del proceso, recalcando su interés en una discusión bilateral equitativa cuya hoja de ruta sea una paz verdadera y permanente donde los verdaderos beneficiados sean los ciudadanos de Colombia.

No obstante, como nación veedora es deber de Venezuela denunciar las medidas unilaterales adoptadas por Colombia que entorpecen el oportuno debate, como el Marco Jurídico para la Paz.

En el mismo sentido, llama la atención por la evidente contradicción del ordenamiento jurídico colombiano y la legislación internacional.

Siendo específicos, el pacto de San José, mismo que contempla que un solo juez penal podrá limitar el ejercicio de derechos políticos de los ciudadanos, tiene en contravía a la Constitución de

Colombia que autoriza a una autoridad administrativa, la Procuraduría General de la Nación, a llevar a cabo lo anterior.

Esta situación pone en peligro las garantías necesarias para que los desmovilizados puedan hacer ejercicios políticos, porque estos en principio, harán parte de la oposición y carece de sentido que el procurador hablando en nombre del establecimiento, el que los desmovilizados precisamente cuestionan, sea quién los juzgue.

Es digno de reconocer y saludar el esfuerzo de Colombia por no dar un trato de justicia retributiva al proceso, y por el contrario adoptar la justicia restaurativa dónde el centro sean las víctimas. Lo anterior materializado a través de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

Por último, es necesario que en la comisión se hable de los beneficios jurídicos que se le van a dar a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, pues siendo estos los principales objetivos esbozados por la comisión no han sido abordados.

Por lo tanto, proponemos y condicionamos nuestro regreso como garantes en ejercicio del proceso a que el gobierno se comprometa con la comunidad internacional a reformar su constitución para integrar a plenitud el pacto de San José y así asegurar que solamente un juez de la república podrá limitar el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos.

De lo contrario, para la República Bolivariana de Venezuela no habrá garantías suficientes en el proceso de paz adelantado en Cuba, y seguirá manifestando su voto en contra de todo Papel de Trabajo que se llegue a suscitar dentro del Estado de Emergencia presentado.

## **EJEMPLO DE PAPEL DE TRABAJO**

### **Papel de Trabajo 1.1**

#### **Naciones Unidas**

#### **Consejo Económico y Social**

Distrito general, 19 de marzo de 2030

#### **Transición y Consolidación de la Democracia en Libia**

**Cabezas de Bloque:** Estados Unidos de América y Japón

**Países Redactores:** Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Colombia, Estado de Israel.

El Consejo Económico y Social:

*Considerando* de las disposiciones de UNSMIL como un fin,

*Atendiendo* a la corresponsabilidad que sujeta a las naciones en el fomento de una democracia sostenible,

*Comprendiendo* la democracia sostenible como el sistema político en el cual el poder recae en el pueblo, que logra perpetuar sin intermitencias a través del tiempo las instituciones mínimas para considerarse democrática,

*Respetando* vehementemente los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas,

*Resaltando* el carácter de las recomendaciones consideradas en este comité,

*Profundamente* convencidos de los esfuerzos colectivos del comité y del compromiso de las naciones ante el compromiso, confianza y trabajo en equipo internacional,

*Enfatizando* la necesidad de fortalecer los mecanismos de cooperación y la autodeterminación de los pueblos en términos de la protección de valores democráticos y libertades políticas,

*Notando con preocupación* la actual situación en Libia y las posibles acciones que se podrían presentar de no solucionarse,

*Habiendo oído* las propuestas de todas las delegaciones presentes y con la firme esperanza de llegar a un consenso en la solución de las problemáticas que aquejan al pueblo Libio,

1. Hace un llamado a la revisión por parte del Consejo de Seguridad ante la temática relacionada con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el territorio libio. Se pone énfasis en la consideración de los siguientes aspectos:
  - o Asegurar el respeto a la soberanía del pueblo libio.
  - o Garantizar el proceso transitorio democrático.
  - o Evitar daños directos y colaterales ocasionados por cualquier tipo de intervención militar.
2. Expresa su deseo de proponer un nuevo objetivo dentro de las áreas principales que conforman la UNSMIL, que consiste en una asistencia humanitaria para la prevención de futuros acontecimientos perjudiciales a la estabilidad de la Misión;
3. Invita al Estado Libio a facilitar el comercio internacional de forma progresiva para la creación de dinámicas económicas eficientes y prósperas;

4. Reafirma la importancia del Acuerdo de Agadir (2004) para incentivar la economía de Libia con sus vecinos en la región;
5. Insta a los Estados a mantener una corresponsabilidad para generar la institucionalidad necesaria en pro del desarrollo de una democracia sostenible;
6. Promueve la concreción de los objetivos de la misión UNSMIL por medio de una acción bipartita, que conste de:
  - o Solicitar al sistema de Naciones Unidas que hace presencia en Libia para aumentar su concurso en los temas concernientes al desarrollo económico y social;
  - o Solicitar la cooperación de los organismos adjuntos de la ONU con fines estadísticos para realizar un estudio econométrico detallado en todos los aspectos de Libia.